



Universidad Autónoma del Estado de México

# Facultad de Derecho

Convocatoria 2026B

## Especialidad en Derecho de Amparo





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Derecho, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Especialidad en Derecho de Amparo.

### **Diploma que otorga:**

Especialista en Derecho de Amparo

### **Objetivo General:**

Formar especialistas en Derecho de Amparo altamente capacitados y actualizados, con habilidades y destrezas, que les permitan operar sus conocimientos jurídicos en la aplicación de la normatividad de amparo para la tutela eficaz de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales, desarrollando estrategias para intervenir adecuadamente en este proceso constitucional y conducirse con ética en todos los ámbitos en los que participan.

### **Duración del programa**

3 periodos lectivos (1.5 años)

### **Líneas de Investigación e Incidencia**

#### **1. Estudios en Derechos Humanos y sus garantías**

Objetivo: Estudiar el juicio de Amparo como mecanismo de protección de los Derechos Humanos

#### **Representante de la línea**

Dra. en D. Claudia Elena Robles  
Cardoso

[ceroblesc@uaemex.mx](mailto:ceroblesc@uaemex.mx)





Universidad Autónoma del Estado de México

## ***2. Procesos sociales y políticos***

Objetivo: Interpretar el Juicio de Amparo colectivo como un instrumento eficaz de la defensa de los Derechos Humanos.

## **Representante de la línea**

Dr. en D. Rodolfo Rafael Elizalde  
Castañeda  
[rrelizalde@uaemex.mx](mailto:rrelizalde@uaemex.mx)

## ***3. Función Gubernamental***

Objetivo: Aplicar los conocimientos del Juicio de Amparo en la función socio-jurídica gubernamental.

## **Representante de la línea**

Dra. en C. con énfasis en Psi. Angelica  
García Marbella  
[agarciamar@uaemex.mx](mailto:agarciamar@uaemex.mx)

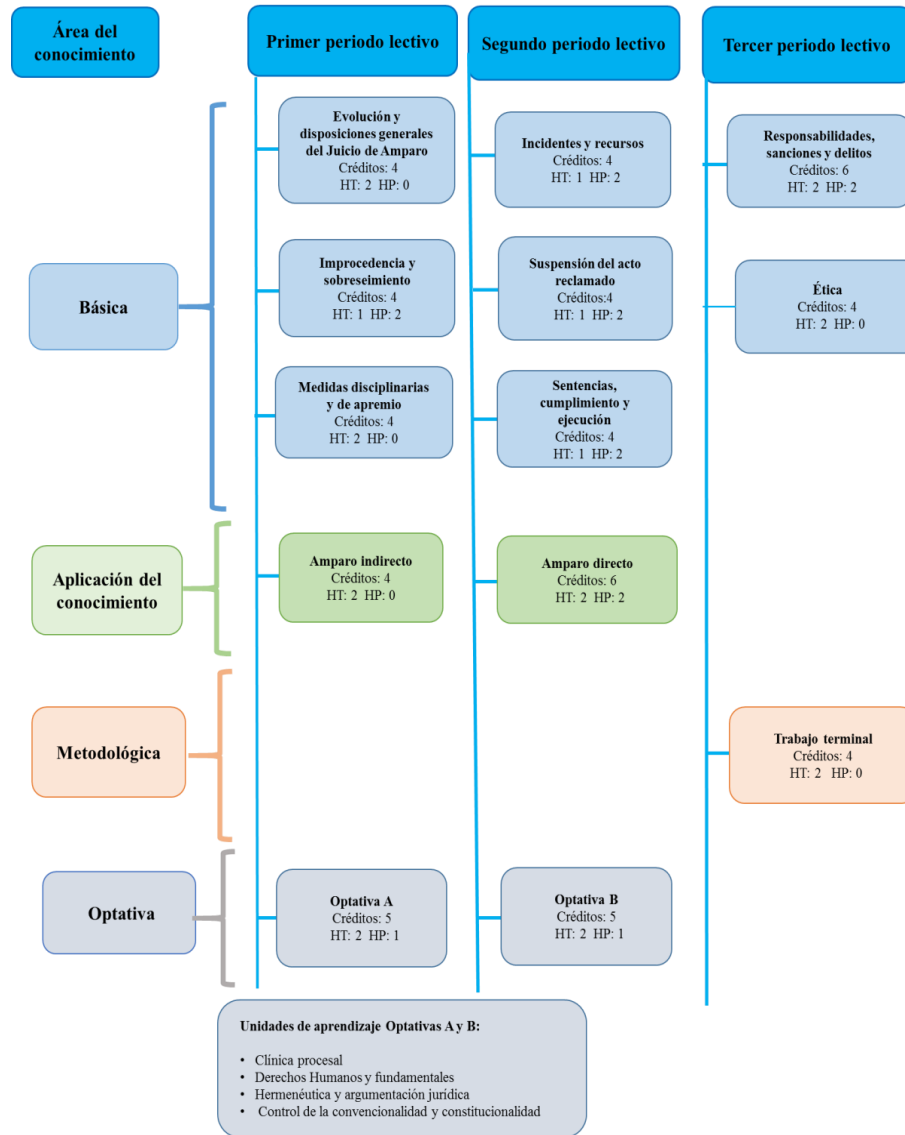




Universidad Autónoma del Estado de México

## Mapa Curricular:

### Especialidad en Derecho de Amparo



Nota: HT= Horas teóricas  
HP= Horas prácticas





Universidad Autónoma del Estado de México

### Perfil de ingreso:

El aspirante al posgrado deberá contar con la Licenciatura en Derecho, tener conocimientos generales y específicos sobre el Derecho de Amparo en cuanto a los contenidos del Plan de Estudios, así como tener una vinculación con la aplicación de esos conocimientos al ámbito profesional y social que impacte en la realidad social; lo que deberá demostrar a través de las evaluaciones que al respecto se determinen de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

### Requisitos de ingreso y documentación requerida:

Los interesados en ingresar el programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- I. Realizar el registro y pago de derechos de pre-inscripción conforme a los mecanismos dispuestos en la convocatoria vigente.
- II. Entregar en la Coordinación de Estudios Avanzados la siguiente documentación, en los plazos establecidos en la convocatoria vigente:
  - a. Solicitud de admisión.
  - b. Acta de nacimiento original o en copia certificada.
  - c. Impresión de clave única de registro de población (CURP)
  - d. Copia simple de identificación oficial (INE o tarjeta de residencia temporal estudiante) presentar original para cotejo.
  - e. Copia simple de título de Licenciatura en Derecho, presentar original para cotejo.
  - f. Certificado de estudios de Licenciatura, con un promedio mínimo de 8.0, presentar original para cotejo. (Los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero deberán contar con Dictamen de revalidación de estudios para ingreso a los estudios avanzados expedido por la Secretaría de Ciencia).
  - g. Cédula profesional, presentar original para cotejo y copia fotostática.
  - h. Acreditar experiencia mínima de un año en el ejercicio profesional, preferentemente en la materia de Derecho de Amparo, a través de la entrega de Currículum Vitae, con copias de documentos probatorios.





**Universidad Autónoma del Estado de México**

- i. Impresión de CVU Secihti.
  - j. Carta de exposición de motivos, por los que se desea ingresar al programa.
  - k. Constancia de comprensión de textos de un idioma inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEMex. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros.
  - l. Cuatro fotografías tamaño infantil, blanco y negro.
- III. Realizar el examen de admisión EXANI III, de CENEVAL aplicado en la UAEMéx, o algún otro que se apruebe por la Comisión Académica, que se precise en la convocatoria de ingreso, obteniendo un resultado favorable.
- IV. Obtener la aprobación de la Comisión Académica del programa, como resultado de la evaluación de la experiencia profesional y/o académica relacionada con el programa, de acuerdo con el Currículum Vitae.
- V. Obtener un resultado favorable en la entrevista que se le realice para verificar el perfil deseable.
- VI. Realizar oportunamente el pago de los derechos de inscripción.

**Extranjeros:**

En caso de los extranjeros presentar constancia de dominio del idioma español, además de acreditar la legalización y revalidación de los estudios cursados ante la instancia correspondiente.

La constancia de comprensión de textos en inglés y español **se** debe tramitar en la Facultad de Lenguas de la UAEMéx. <https://lenguas.uaemex.mx/>

**Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar entre el 25 y el 29 de mayo de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.**





Universidad Autónoma del Estado de México

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados).

### Alumnos requeridos para la operación del programa:

Mínimo: 7

Máximo: 14

### Criterios y proceso de selección:

Para la Convocatoria 2026B, se tomarán en consideración los siguientes criterios en el proceso de selección:

- I. En el proceso de selección sólo serán considerados los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa y entregado la totalidad (sin excepción alguna) de la documentación solicitada en la presente convocatoria.
- II. Se tomarán en cuenta dos elementos para determinar el ingreso con las siguientes ponderaciones:
  - a. **Calidad académica del candidato**, la que a su vez será sustentada a través de los siguientes rubros:
    - a.1: Entrevista con la Comisión Académica del programa, la cual tendrá una ponderación del 40%.
    - a.2: Valoración de su experiencia en el derecho de amparo y promedio General obtenido en los estudios precedentes, el cual tendrá una ponderación del 30%.En total la calidad académica del candidato (sustentada por los 3 rubros anteriores) equivaldrá a un 70% de la calificación total.
  - b. **Obtener un resultado favorable en el examen de admisión EXANI III**, el cual equivaldrá a un total del 30% de la calificación total.





Universidad Autónoma del Estado de México

- III. Sólo serán admitidos los aspirantes con la mejor calificación total, en concordancia con el número de alumnos que el programa pueda recibir en la convocatoria 2026B.

**El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.**

**La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.**

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo así el alumno seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

### **Perfil de egreso:**

Al finalizar el programa de la Especialidad en Derecho de Amparo, el egresado deberá ser capaz de realizar las actividades y tener las habilidades siguientes:





**Universidad Autónoma del Estado de México**

- Comprender la evolución histórica del juicio de amparo, el alcance de sus disposiciones fundamentales y aplicar las reglas relativas a los plazos, notificaciones, competencia, excusas y recusación de este medio de control constitucional.
- Aplicar las causas de improcedencia y sobreseimiento en el juicio de amparo y sus consecuencias jurídicas.
- Conocer el contenido de las medidas disciplinarias que imponen los órganos jurisdiccionales de amparo, comparar las consecuencias de dichas medidas disciplinarias e interpretar y aplicar los medios de apremio que son susceptibles de imponerse y usar en el proceso de amparo.
- Tener las habilidades para reflexionar críticamente sobre los problemas teóricos y prácticos en las diversas áreas del amparo, con el fin de establecer las estrategias de planteamiento y solución en las diferentes clases de incidentes, así como los medios de impugnación o recursos en el amparo.
- Conocer la naturaleza de la suspensión del acto reclamado como medida cautelar y aplicarlo en el juicio de amparo.
- Conocer la naturaleza de las sentencias de amparo y los procedimientos para su cumplimiento efectivo.
- Tener las capacidades, actitudes y habilidades para reflexionar críticamente sobre los problemas teóricos y prácticos de la procedencia, sustanciación y aplicación del amparo directo como acción constitucional.
- Conocer las responsabilidades administrativas y penales, así como las sanciones penales aplicables en la Ley de Amparo.
- Adquirir los principios y elementos que le permitan conducirse con ética en su actuación sobre el Juicio de Amparo.
- Elaborar las demandas de amparo a partir del análisis del acto reclamado, para identificar la vía y su tramitación total en las diferentes ramas del derecho.
- Comprender el concepto, contenidos y avances de los derechos humanos y fundamentales para aplicarlos en beneficio de la protección a la persona, así como





**Universidad Autónoma del Estado de México**

identificar los alcances y límites de los derechos y mecanismos jurisdiccionales para su protección en los órdenes local, nacional e internacional.

- Aplicar los métodos de interpretación y de argumentación como mecanismos para identificar el contenido, limitaciones, alcances y principios de las normas jurídicas para darle eficacia al Juicio de Amparo en el cumplimiento y aplicación jurisdiccional a través de la jurisprudencia nacional y supranacional.
- Aplicar los mecanismos de control constitucional y convencionalidad.





Universidad Autónoma del Estado de México

## Calendarización del proceso de admisión:

| Proceso                                                                                                                              | Fecha                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Registro en línea<br><a href="https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro">https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro</a> | Del 9 de febrero al 6 de abril de 2026  |
| Pago de derechos                                                                                                                     | Del 13 de febrero al 8 de abril de 2026 |
| Recepción de documentos                                                                                                              | 09 de abril al 29 de mayo de 2026       |
| Entrevistas                                                                                                                          | 09 de abril al 29 de mayo de 2026       |
| Aplicación del EXANI III y/o examen de conocimientos específicos                                                                     | 25 de abril de 2026                     |
| Envío de resultados por correo electrónico                                                                                           | 12 de junio de 2026                     |
| Inscripciones                                                                                                                        | Del 1 al 3 de julio de 2026             |
| Inicio de clases                                                                                                                     | 4 de agosto de 2026                     |

## Costos

- Examen de admisión EXANI III: \$702.00
- El examen de comprensión del segundo idioma hay que tramitarlo en la Facultad de Lenguas de la UAEMéx. (Se sugiere tramitarlo con por lo menos 2 meses antes de la fecha establecida para la recepción de documentos).

**Nota:** Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma del Estado de México

## Informes:

**Dr. Israel Tabarez Paz**  
Coordinador del programa de la  
Especialidad en Derecho de Amparo  
[esp\\_deramp@uaemex.mx](mailto:esp_deramp@uaemex.mx)

**Dra. Itzel Arriaga Hurtado**  
Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados  
[iarriagah@uaemex.mx](mailto:iarriagah@uaemex.mx)

**Facultad de Derecho**  
Cerro de Coatepec, s/n Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, C.P. 50110,  
Teléfono y fax: 722 214 43 00, 722 21443 72  
Ext. 144

**Micrositio**  
<https://espderamparo.uaemex.mx/>

---

### Examen de comprensión de textos en inglés y/o español.

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página:  
<https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

### Datos de contacto:

**Departamento de Evaluación y Certificación**  
Correo electrónico: [lenguas.certificacion.22@gmail.com](mailto:lenguas.certificacion.22@gmail.com)  
Teléfono: +52 722 212 93 44, ext. 140, 144

**Facultad de Lenguas**  
Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza  
Toluca, Estado de México. 50130. Tel. 722 2129344

